

**Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL - RAR		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/32/2021	GPE15I0ZJ	15-03-2021
Código de verificación electrónica 6Z5Q4X67646F350H0GCM		

RESOLUCIÓN DE CONCEJALA DELEGADA RESPONSABLE DEL ÁREA DE ECONOMÍA, DESARROLLO LOCAL Y RÉGIMEN INTERIOR**DÑA. ROCÍO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, CONCEJALA DELEGADA RESPONSABLE DEL ÁREA DE ECONOMÍA, DESARROLLO LOCAL Y RÉGIMEN INTERIOR, DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS POR DELEGACIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA 2 DE JULIO DE 2019**

Vista la Resolución de la Concejala Delegada Responsable del Área de Economía, Desarrollo Local y Régimen Interior, de fecha 03/02/2021, por la que se aprueban las Bases Regulatoras que regirán el Proceso de Selección de las personas a contratar dentro de los PLANES DE EMPLEO 2020/2021 (2 MONITORES/AS INFORMÁTICA, 2 MONITORES/AS DEPORTIVOS/AS, 1 TRABAJADOR/A SOCIAL, 2 AYUDANTES DE ALBAÑILERÍA, 3 AUXILIARES JARDINEROS/AS-Mayores de 45 años, 1 OFICIAL PINTOR/A-Mayores de 45 años, 1 PEON/A-Mayores de 45 años, 1 OFICIAL ALBAÑILERÍA-Mayores de 45 años, 1 AUXILIAR DE OFICINA-Mayores de 45 años, 1 AUXILIAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES-Mayores de 45 años, 1 AUXILIAR DE INFORMACIÓN,-Mayores de 45 años, 3 AUXILIARES JARDINEROS/AS Perceptores/as de Salario Social Básico) en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

Visto que dichas Bases se publicaron en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, Página Web Municipal (www.corvera.es), Oficina de Información Juvenil, punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local, Página Web (www.trabajastur.es), y que el plazo para presentar solicitudes finalizó el pasado día 26/02/2021.

Vista la Resolución de la Concejala Delegada Responsable del Área de Economía, Desarrollo Local y Régimen Interior, de fecha 08/03/2021, por la que se aprueba la Lista Provisional de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as, para la selección de **1 OFICIAL ALBAÑILERÍA (MAYORES DE 45 AÑOS) DENTRO DEL PROGRAMA PLANES DE EMPLEO 2020/2021** del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

Expirado el periodo de subsanaciones a la Lista Provisional de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as (del 9 al 11 de marzo de 2021, ambos inclusive), y de acuerdo con la Propuesta de Lista Definitiva de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as remitida por Desarrollo Local, en fecha 15/03/2021.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por Delegación de Alcaldía de fecha 2 de julio de 2019, **HE RESUELTO:**

1º.- Aprobar la LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y/O EXCLUIDOS/AS, para la selección de 1 OFICIAL ALBAÑILERÍA (MAYORES DE 45

**CORVERA DE ASTURIAS**

AÑOS) DENTRO DEL PROGRAMA PLAN DE EMPLEO 2020/2021 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias:

ADMITIDOS/AS – 1 OFICIAL ALBAÑILERÍA (Mayores de 45 años)		
	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	Curto García Manuel Ángel	***9262**

EXCLUIDOS/AS – 1 OFICIAL ALBAÑILERÍA (Mayores de 45 años)			
	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSION
1	Barragán Mateos José Luis	***2533**	No ser parado de larga duración o persona en exclusión social a fecha 27/10/2020
2	Cruces Álvarez Cristóbal	***2848**	No aporta vida laboral actualizada No acredita ser desempleado de larga duración o persona en situación de exclusión social a fecha 27/10/2020 No acreditar experiencia mínima de 6 meses en la ocupación
3	Fernández Menéndez Marcelino	***6588**	No ser parado de larga duración o persona en exclusión social a fecha 27/10/2020 Estar cobrando prestación a nivel contributivo a fecha 27/10/2020
4	Regueira Diéguez José	***9294**	No ser desempleado de larga duración o persona en exclusión social a fecha 27/10/2020
5	Rodríguez Cid Iván	***8853**	No ser desempleado de larga duración o persona en situación de exclusión social a fecha 27/10/2020 Estar cobrando prestación a nivel contributivo a fecha 27/10/2020 No acreditar experiencia mínima de 6 meses en la ocupación y categoría

2º.- NOMBRAR la Comisión de Selección de Contratación, que en cumplimiento de la Base Séptima de la convocatoria, estará compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

TITULAR: José Ángel Rivas Andina.

SUPLENTE: Eva Bernárdez Vilaboa.

SECRETARIO:

TITULAR: Leonor Bango Valdés.

SUPLENTE: Ana García Martínez.

VOCALES:



CORVERA DE ASTURIAS

TITULAR: José Luis Chao García.
SUPLENTE: Daniel Capín Camino.
TITULAR: Aurelio González García.
SUPLENTE: Francisco Javier Tejero Rioseras.
TITULAR: Representante de UGT.
SUPLENTE: Representante de UGT.
TITULAR: Representante de CCOO.
SUPLENTE: Representante de CCOO.

3º.- CONVOCAR a los miembros de la Comisión de Selección de Contratación, el Miércoles 17 de marzo de 2021, a las 08:00 horas, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Corvera de Asturias (Nubledo, nº77-Corvera de Asturias), para realizar la valoración/baremación de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los aspirantes (Fase Concurso), en cumplimiento de la Base Décima de la convocatoria.

4º.- Publicar la Resolución (LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y/O EXCLUIDOS/AS para la Selección de 1 OFICIAL ALBAÑILERÍA-MAYORES DE 45 AÑOS DENTRO DEL PROGRAMA PLAN DE EMPLEO 2020/2021 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias) en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, Página Web Municipal (www.corvera.es), Oficina de Información Juvenil y en el punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local sita en el Centro Sociocultural de Las Vegas.

5º.- Notificar/Trasladar la presente Resolución a los miembros de la Comisión de Selección de Contratación y al Comité de Empresa del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

6º.- Comunicar a la Junta de Gobierno Local, para su conocimiento y al Pleno, en la próxima sesión que se celebre.

7º.- Trasladar el expediente a Personal, para que se realicen los trámites oportunos.